

FORMATO: ACTA

**PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL

Versión: 4.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-01

#### ACTA No. 1

**FECHA:** 11 de junio de 2020

**HORA:** De 2:45 a 3:30 p.m.

**LUGAR: Reunión virtual MICROSOFT TEAMS** 

#### **ASISTENTES:**

Nombre	Cargo	Dependencia
MARÍA EUGENIA	ASESORA	ALCALDÍA MUNICIPAL
ANDRES RAMOS	ASESOR	ALCALDÍA MUNICIPAL
OLIVIA PETRO	GERENTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN PELAYO
LADY CÁCERES	DIRECTORA COMERCIAL	SEACOR S.A. E.S.P.
JAIME NICOLAS RIVEIRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PGN
CAROLINA SARMIENTO	CONTRATISTA	DDS-VASB

### **ORDEN DEL DIA:**

- Socialización problemática del municipio de San Pelayo-Córdoba en lo relacionado con el acuerdo de porcentaje de subsidios y contribuciones,
- Socialización problemática del municipio de San Pelayo-Córdoba en lo relacionado con el pago por concepto de subsidios del servicio de aseo a la empresa Seacor S.A. E.S.P.,

## **DESARROLLO:**

Se inicia la reunión haciendo referencia a la actuación preventiva que viene ejerciendo la Procuraduría General de la Nación (PGN) en la administración municipal, en referencia a la transferencia de los subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el marco de la Directiva 022 de 2019 de la PGN

Se aclara que la Procuraduría no coacciona ni coadministra, que en ejercicio de sus funciones se articula con las administraciones involucradas y se toman las acciones pertinentes.

Por su parte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio realiza asistencia técnica en el marco de sus competencias, y en este caso en particular realiza el monitoreo al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico, principalmente en lo relacionado con el pago de subsidios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Teniendo en cuenta la reunión realizada el pasado 4 de mayo de 2020, en el cual se establecieron unos compromisos por parte del municipio de San Pelayo-Córdoba, en lo relacionado con la presentación al concejo municipal del acuerdo de porcentaje de subsidios y contribuciones ya que no contaban con un acto administrativo vigente y la verificación en campo de los suscriptores presentados por el prestador del servicio de aseo (SEACOR S.A. E.S.P.), de las cuales se tiene el siguiente avance según la información que suministra el ente territorial:

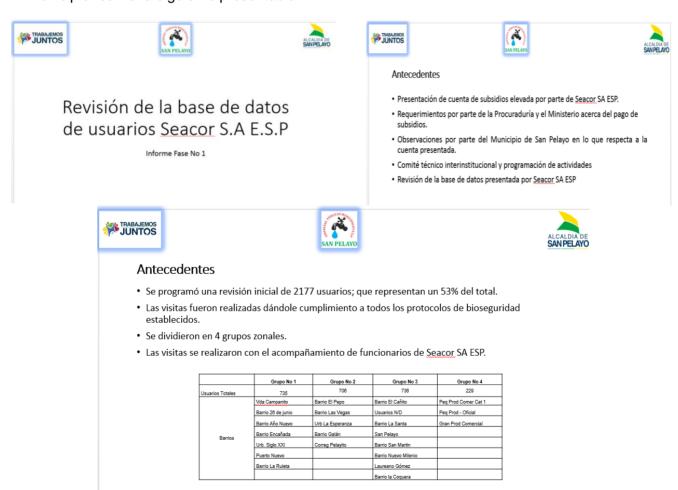
- El acuerdo de subsidios y contribuciones se encuentra aprobado y firmado por parte del concejo municipal y este será remitido al MVCT.

Es preciso indicar, que dicho acto administrativo debe ser reportado por el ente territorial en el Sistema Único de Información (SUI).

- En lo relacionado con la actividad campo que está llevando a cabo el municipio de San Pelayo en conjunto con la empresa prestadora del servicio de aseo Seacor S.A. E.S.P. a la fecha, se está realizando verificación predio a predio, y hasta ahora se lleva adelantado un 53% de los usuarios residenciales y 6% a los usuarios comerciales, para un total de 2.406 usuarios 59% de los usuarios presentados en base de datos.

\*Con la colaboración de funcionarios de la empresa y de la alcaldía se llevó a cabo la actividad en campo.

El municipio realiza la siguiente presentación:





Para terminar con esta actividad, el municipio solicita plazo para la presentación de resultados de la actividad antes mencionada, y quedan unas nuevas fechas como compromiso para culminar con el desarrollo de la verificación y poder obtener el resultado necesario para proceder con el cruce de información y posterior pago de los excedentes por pago de subsidios que a la fecha se encuentran pendientes por motivo de este análisis de información relacionada con los suscriptores.

Finalmente, se acuerdan las siguientes fechas para los compromisos establecidos en la presente reunión:

Viernes 12-06-2020 inicio de actividades conjuntas (Municipio-Empresa)

Viernes 26-06-2020 evaluación y conclusión de la jornada

Martes 30-06-2020 pagos por concepto de subsidios

Miércoles 01-06-2020 informar PGN – MAVCT remisión acuerdo de subsidios y contribuciones y resultados de la verificación de suscriptores.

## FIRMAS:

# REUNIÓN VIRTUAL

Elaboró: Carolina Sarmiento Rios-Contratista / SGP-APSB DDS.

Fecha: 11 de junio de 2020.

